

Registro N° 103

En Quintero, a 13 de Junio de 1997 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el n° 103, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada **“GRUPO JUVENIL FANTASIA”** de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 10 de junio de 1997

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : José Farías Pizarro
C.I.N° : 12.601.041-9
Domicilio : B. O'Higgins N° 364 Quintero

Secretario : Luz Bueno Muñoz
C.I.N° : 13.910.223-K
Domicilio : Localidad de Santa Julia

Tesorero : Carolina Pechonante
C.I.N° : 13.850.972-9
Domicilio : Localidad de Santa Julia

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95